

**ACTA No. 08 13-05-2015**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 13 de mayo de 2015, a las 11:55 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Juan Viteri Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Maria del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporación de un posgradista
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

En la pág. 10 punto 4, dice la rectificación de asistencias de la señorita Josselyn Velasco, solicitado por el doctor Jaime Luna, de Clínica de Odontopediatría y debe decir Clínica Integral.

**SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIÓN**

Se incorpora el señor Carlos Raúl Ordoñez Cabrera como Especialista en Endodoncia, del Instituto de Investigación y Posgrado

**TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio sin número de fecha 30 de abril de 2015, suscrito por los doctores Mayra Paltas y Franklin Quel, docentes de la cátedra de Cirugía, contestando al requerimiento de Consejo Directivo de 17 de abril de 2015, e informa que en atención al oficio No. 285-SFO-15, hace llegar el desglose de la nota obtenida en la recalificación del examen supletorio de la cátedra de Clínica de Cirugía del señor Loayza Mendoza Jonatan Bernabed, estudiante de sexto semestre.

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado

2. Se conoció el informe de recalificación desglosado de la cátedra de Anatomía de la señorita Estefanía Abigail Caiza Toapanta, y de la cátedra de Periodoncia de la señorita Bravo Pinto Michelle Estefanía, suscrito por el doctor Marco Medina docente Miembro del Tribunal de Recalificación.

**RESUELVE:**

1. En el caso de la cátedra de Anatomía, señor el señor Subdecano verificará que otro docente es Miembro de ese Tribunal recalificación, de no existir otro docente se deberá nombrar a otro Miembro de ese Tribunal para que se encargue de conocer la recalificación.  
Para el caso de los trabajos presentados por la estudiante el señor Subdecano deberá cotejar con el docente señor doctor Eduardo Estévez, las notas obtenidas en los parciales y los trabajos presentados por la peticionaria.
2. Para la cátedra de Periodoncia, en la recalificación del examen le corresponde la misma nota  
Para el caso de los trabajos presentados por la estudiante el señor Subdecano deberá cotejar con el docente señor doctor Eduardo Estévez, las notas obtenidas en los parciales y los trabajos presentados por la peticionaria.
3. Se conoció el oficio No. 277 VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, de ésta Facultad, en el informa que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el jueves 2 de abril de 2015, se dio lectura al oficio sin número de fecha 25 de marzo de 2015, suscrito por la señorita Bravo Pinto Michelle Estefanía, estudiante de ésta Facultad, quien da a conocer que se ha venido sintiendo acosada psicológicamente desde el semestre anterior por el doctor Eduardo Estévez, docente de la cátedra de Periodoncia.

Con este antecedente Consejo Académico determinó hacer llegar la copia del referido oficio.

**RESUELVE:** Luego de analizar el oficio del Consejo Académico y el contenido del oficio suscrito por la señorita Bravo Pinto Michelle Estefanía, el Consejo Directivo resolvió enviar al señor Rector lo dado a conocer, para que se proceda de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, y se envíe a la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios; para el esclarecimiento de la verdad, conceder el derecho a la defensa y que se cumplan con las garantías del debido proceso.

4. Se conoció el oficio circular No. 009-2015-CEUC-SG, suscrito por el doctor Silvio Toscano, Secretario General, en el informa que el Consejo Electoral en sesión ordinaria de 6 de mayo de 2015, resolvió:



1. Convocar a Elecciones de Cogobierno para el periodo 2015-2016, a realizarse el jueves 4 de junio del 2015; con las siguientes dignidades a elegirse:

- Un representante Estudiantil Principal y su alterno para integrar el Consejo Directivo de cada una de las Facultades.
- Un Representante por los empleados y trabajadores y su alterno para integrar el Honorable Consejo Universitario.

2. Remite el Instructivo para Elecciones, aprobado en sesión de 30 de marzo de 2015, mismo que deberá ser socializado a los estudiantes.

**RESUELVE:** Socializar las disposiciones del Consejo Electoral

5. Se conoció el oficio sin número de fecha 13 de mayo de 2015, suscrito por el doctor Juan Pablo Jaramillo docente de la cátedra de Fisiología Estomatológica, en el informa que a pedido del doctor Jorge Naranjo Subdecano, de tomar el examen de suficiencia de conocimientos a la señorita estudiante Cevallos Flores Karla Maria con C.C. 100238633, al respecto informa:

1. Que realizó y calificó el mencionado examen el día martes 5 de mayo de 2015 a las 10 AM, en el aula de posgrado con la presencia como veedora la doctora Mariela Balseca.
2. La nota final del examen fue de 20/20

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado

6. Se conoció el oficio No. 947 DFO-15, suscrito por la doctora Blanca Real Decana, en el informa que una vez que el entorno de aprendizaje de nuestra Facultad ha sido evaluado por parte del CEAACES, es necesario realizar un Taller de Trabajo con todos los empleados y trabajadores de la Institución:

- Una capacitación encaminada a fortalecer debilidades
- Socializar las observaciones encontradas

Este taller de Trabajo tiene el carácter de obligatorio y se llevará a cabo el viernes 22 de mayo del presente año, de 8:00 a 16:00 horas.

**RESUELVE:** Autorizar lo solicitado

7. Se conoció el oficio No. 347 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el pone en consideración del Consejo Directivo, el horario de exámenes de primer, segundo Hemisemestre y de examen de

recuperación para el periodo académico abril-septiembre 2015, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario académico de la Universidad Central del Ecuador.

**RESUELVE:** Aprobar los horarios presentados

Además se autoriza a los docentes que cursan el doctorado, que de ser necesario y para no inferir en su programa de Posgrado, podrán cambiar el horario de exámenes de sus alumnos de pregrado, en consenso con dichos estudiantes, para no interferir en la planificación de las otras materias.

En cuanto a los turnos de Clínica, los docentes que estén cursando el Posgrado para PhD, serán reemplazados por los estudiantes posgradistas de nuestros programas de Posgrado mientras dure el curso de formación de PhD.

8. Se conoció el oficio No. 267-IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 11 de mayo de 2015, se conoció el oficio suscrito por el odontólogo VICTOR GEOVANNY VIVANCO ARMIJOS, con C.C. 1103809768, ex estudiante de la Especialidad de Ortodoncia, quien solicita se le declare apto para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel, además informa que una vez revisada la documentación, el peticionario ha cumplido con todos los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado.

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

9. Se conoció los oficios No. 327-SFO-15 y 331-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de esta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta a los oficios, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	GALVIS CASTAÑO AURIS ESTELA	17.62	ODONTOLOGA	REGULAR
2	GONZALON LOPEZ LILIAN PATRICIA	08.03	ODONTOLOGA	REGULAR
3	GUACOLLANTE PILLAJO SORAYA NOEMI	17.73	ODONTOLOGA	REGULAR
4	ORTIZ BOHORQUEZ GRACE SORAYA	18.37	ODONTOLOGA	REGULAR
5	PINTAG GUARANGA MARTHA BEATRIZ	17.94	ODONTOLOGA	REGULAR
6	RAMOS YANEZ CARLOS MESIAS	08.82	ODONTOLOGO	REGULAR
7	HARO VALENCIA ADRIANA BELÉN	08.46	ODONTOLOGA	REGULAR
8	ITURRALDE GAMBOA ANA VANESSA	17.31	ODONTOLOGA	REGULAR
9	OCHOA RAMIREZ ANA EVELYN DANIELA	18.66	ODONTOLOGA	REGULAR



**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

10. Se conoció el oficio No. 0066-CGC-15-15 suscrito por el doctor Jaime Luna, Coordinador General de Clínicas, en el informa que en atención al oficio No. 287-SFO-15, suscrito por la Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el que solicita las funciones de los Subcoordinadores, al respecto indica que las mismas se encuentran detalladas en el art. 6 del Reglamento de Clínicas y los docentes recomendados para estas funciones son los siguientes:

- Subcoordinador de Cirugía                      Dra. Mayra Paltas
- Subcoordinador de Imagenología              Dr. Gustavo Rueda

Además pone en consideración las funciones que cumplirán los docentes encargados de turno, las mismas que recomienda sean las siguientes:

- Supervisar y controlar la presentación de los alumnos, el instrumental necesario y el manejo de la Historia Clínica.
- Tomar lista a los estudiantes que se encuentran en turno; una al ingreso, otra a la salida del turno.
- Colaborar orientando, dirigiendo y enseñando la actividad clínica que el alumno se encuentra realizando.
- Controlar la aplicación de normas de Bioseguridad en la Clínicas
- Notificar por escrito a la Coordinación General de Clínicas las novedades presentadas durante el turno

También pone en conocimiento el horario de los docentes Tutores que estarán encargados en cada turno.

**RESUELVE:** Aprobar el documento presentado

#### **CUARTO PUNTO: VARIOS**

1. La doctora Blanca Real Decana, informa que es necesario formar una Comisión para la compra de Biomateriales, por lo que sugiere a los doctores:

- Dr. Jaime Luna
- Dr. Wladimir Andrade
- Dr. Fabricio Cevallos

**RESUELVE:** Aprobar los nombres sugeridos, para la conformación de la Comisión para la compra de Biomateriales.

2. El doctor Juan Viteri hace conocer su felicitación a la doctora Blanca Real Decana, por el compromiso y el arduo trabajo realizado antes y durante el proceso de evaluación con fines de acreditación de la Carrera de Odontología.

Este Consejo Directivo **RESUELVE**, que esta felicitación se haga extensiva a docentes, estudiantes y trabajadores por su colaboración en dicho proceso

Finaliza la sesión 14:45



Bra. Blanca Real L.  
**DECANA**



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Mnem.S.